



## POLITICA PARA CONVENIO DE ESTUDIOS Y APOYO TITULACIÓN

CODIGO:  
CM-K-O-32

FECHA DE EMISION:

05 / DIC / 22

FECHA DE ÚLTIMA REVISION:

05 / DIC / 22

REVISION No.

01

DEPARTAMENTO:

CAPITAL HUMANO

PAGINA:

1 DE 5

### OBJETIVO.

Definir los lineamientos para el apoyo y gestión que desarrolla la empresa para el fomento y acceso a la educación formal del personal de Carrizal Mining.

### ALCANCE.

Con todos y cada uno de los integrantes del personal de Carrizal Mining: Directivos, áreas operativas y administrativas de la empresa (Mina Carrizal, Mina Monte, Planta de Beneficio y Oficinas Generales).

### DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA.

- **Beca:** Ayuda económica que se concede a una persona para pagar total o parcialmente los gastos que le supone cursar unos estudios.
- **Educación Formal:** aquella educación institucionalizada, intencionada y planificada por organizaciones públicas y organismos privados acreditados.
- **Flexibilidad de tiempo / Horario Laboral Flexible:** son aquéllos que se adaptan a las necesidades de las personas trabajadoras dentro de unos límites establecidos y previamente acordados por la empresa y su personal.
- **Titulación:** Obtención de un título académico.
- **Convenio:** Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto.
- **Solicitud:** Carta o documento en que se pide algo de manera oficial.
- **Brochure:** Folleto impreso de carácter informativo o propagandístico sobre un determinado tema o producto.
- **Matrícula:** Proceso de inscripción.

### GENERALES.

- Cualquier intención de estudios deberá ser presentada a Capital Humano mediante una solicitud formal, la cual deberá presentar las firmas de su jefe inmediato hasta Gerencia General. Asimismo, la solicitud deberá tener como anexo el brochure o información relacionada a la matrícula.
- Capital Humano se encargará de realizar el Convenio de Estudios acorde a la solicitud presentada por el interesado; ya sea por beca y/o flexibilidad de tiempo
- Las becas serán otorgadas al 50% por el valor total de la materia o periodo establecido acorde al plan de estudios. En caso de alguna excepción, ésta deberá ser autorizada por Dirección General.

- El beneficiario o becario, deberá entregar a Capital Humano periódicamente tal y como lo indica el convenio sus calificaciones del periodo, de no ser entregadas se podrá omitir la autorización de pago del siguiente periodo o materia en el formato CM-K-F-62 Solicitud de Pago de Convenio de Beca.
- El beneficiario o becario, deberá entregar el formato CM-K-F-62 Solicitud de Pago de Convenio de Beca, al área de contabilidad al menos 1 (una) semana antes a la fecha de pago. Asimismo, posteriormente deberá entregar factura del pago realizado.
- En caso de flexibilidad de tiempo, Capital Humano hará entrega de copia al área de Nóminas, para asegurar el Beneficiario no se vea afectado en su pago. En caso de que el Beneficiario tenga periodo vacacional o se cancele una clase, deberá notificar y presentarse en horario normal de trabajo en las instalaciones.
- Carrizal Mining otorgará permiso con goce al trabajador/empleo para efectos de trámites de titulación, por lo que éste deberá entregar evidencia de dicho trámite a su retorno con su formato de permiso correspondiente.
- Carrizal Mining, bajo solicitud formal podrá absorber hasta el 50% del costo de trámites de titulación.
- El trabajador/empleo deberá entregar copia de su título o cédula a Capital Humano en cuanto lo posea. De no hacer entrega, la empresa podrá omitir futuros apoyos en cuanto a cursos o futuros grados académicos.
- Carrizal Mining, contra entrega de título profesional de carrera universitaria, podrá hacer ajuste o nivelación de sueldo al empleado/trabajador.




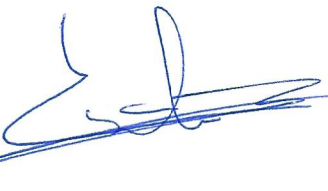
### **SANCIONES.**

- Carrizal Mining se reserva el derecho de otorgar el apoyo de convenio acorde al historial o transgresiones del trabajador/empleo.
- Las indicadas en el Convenio de Estudios.
- Carrizal Mining se reserva el derecho de emitir futuros apoyos, si el Beneficiario del Convenio o Becario no hace entrega de su título profesional y/o cédula profesional.

**LEGISLACION APLICABLE Y ANEXOS.**

- a) Políticas y Procedimientos de Carrizal Mining.
- b) CM-K-F-62 Solicitud de Pago Convenio de Beca
- c) CM-K-O-03 Política de Permiso Con Goce de Sueldo

**LISTA DE DISTRIBUCIÓN.**

ELABORÓ	REVISÓ	VO.BO.	AUTORIZÓ
 FIRMA Itzel Andrea Silva Spte. Capital Humano FECHA: 03 / OCT / 2022	 FIRMA Juan Carlos Chávez Gerente Financiero Senior FECHA: 19 / OCT / 2022	 FIRMA Luz Maria Sánchez Gerencia General FECHA: 11 / NOV / 2022	 FIRMA Carlos A. Silva Ramos Director General FECHA: 05 / DIC / 2022



ÁREA	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	NO. COPIA	PUESTO RESPONSABLE	NOMBRE Y FIRMA
Dirección General	CM-K-0-32	1	Director General	Carlos Alberto Silva Ramos
Gerencia General			Gerente General	Luz María Sánchez Rosales
Gerencia de Operaciones			Gerente de Operaciones	José Carlos Bravo Meléndez
Gerencia de Administración de Riesgos			Gerente de Administración de Riesgos	Mireya Aguiar Duran
Gerencia de Servicios Técnicos			Gerente de Servicios Técnicos	José Vioel Espino Ruiz
Gerencia de Administración y Finanzas			Gerente de Administración y Finanzas	Araceli Pérez Labra
Gerente Financiero Senior			Gerente Financiero Senior	Juan Carlos Chávez Pérez
Sptcia. Geología			Sptte. de Geología (Interino)	Adrián A. Gutierrez Betancourt
Sptcia. Mantenimiento Planta de Beneficio			Sptte. Mantenimiento Planta de Beneficio	Rafael López Rangel
Sptcia. Mantenimiento Mina			Sptte. Mantenimiento Mina	Carlos Oropeza
Sptcia. Planta de Beneficio			Sptte. Planta de Beneficio (Interino)	Uriel Romero
Sptcia. Mina Monte			Sptte. Mina Monte	Alejandro Moreno
Sptcia. Mina Carrizal			Sptte. Mina Carrizal	Miguel Ángel Ayala
Sptcia. Planeación e Ingeniería			Sptte. Planeación e Ingeniería Interino	Luis Martín Bravo
Jefe de Costos y Ventas			Sptte. Control de Calidad y Ventas	Antonio De Jesus Villanueva Mejía
Sptcia. Capital Humano			Sptte. Capital Humano	Itzel Andrea Silva Hernández
Sptcia. Suministros			Sptte. Suministros	Ana Isabel Silva Ramos
Sptcia. Costos y Ppto.			Sptte. Costos y Presupuesto	Pedro Guerrero
Prestadores de Servicios Especializados				



- **HISTORIAL DE CAMBIOS.**

<b>NUMERO DE EMISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
01	05/dic/2022	Emisión